**REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT GRUPO 1**

# METODOLOGIA

**ETAPA 1: FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS**

**Corredor comercial y del cuidado:** Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165.

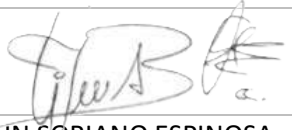
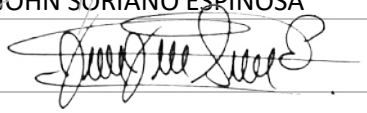
**BOGOTÁ D.C. 2025**

## CONTRATO 1266-2025

**FEBRERO DE 2026**

Carrera 73A No. 49A-30 Oficina 201- Bogotá D.C. Tel: (4)7837967
E- mail: consorciopoligonos.26@gmail.com

## CONTROL DE FIRMAS CONTRATISTA

| | | |
|---|---|---|
| **RESPONSABLE POR ELABORACIÓN (Profesional Social)** | NOMBRE | LIBARDO ANTONIO TRUJILLO BUELVAS |
| | FIRMA |  |
| **RESPONSABLE POR APROBACIÓN (director de Consultoría)** | NOMBRE | JOHN SORIANO ESPINOSA |
| | FIRMA |  |

## CONTROL DE FIRMAS INTERVENTORÍA Y ENTIDAD

| | | |
|---|---|---|
| **RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN (director de interventoría)** | NOMBRE | ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO |
| | FIRMA |  |
| **RESPONSABLE APROBACIÓN (Profesional Social)** | NOMBRE | LINA MARÍA OSORIO JARAMILLO |
| | FIRMA |  |

## CONTROL DE VERSIONES

| VERSIÓN | FECHA | DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN |
|---|---|---|
| **0** | 27/02/2026 | Versión Inicial |
| 1 | 17/03/2026 | Atención a observaciones de interventoría |
| | | |
| | | |
| | | |

# 1. INTRODUCCIÓN

La reunión de inicio es una actividad que enmarca el comienzo de la ejecución del contrato 1266 de 2025, en donde se informa a la comunidad los aspectos relevantes a realizar durante el transcurso del Proyecto. En ella se establecen los elementos fundamentales de relación entre la comunidad, la Secretaría Distrital de Hábitat, la empresa consultora y la interventoría, para lo que se hace necesario el conocimiento mutuo tanto de los equipos de trabajo como las características del proyecto a ejecutar.

Por lo tanto, en esta actividad los habitantes del sector conocen los detalles generales del contrato, presentando las diferentes actividades que se desarrollaran y se clarificaran todas las dudas que tengan los residentes del sector. Y se iniciará el proceso de participación y apropiación del Proyecto por parte de la comunidad. Para lograr el objetivo de esta metodología se parte de una propuesta conceptual que enmarca la posición teórica del actuar, para terminar en la descripción de las diferentes acciones que se desarrollaran en la reunión.

## 2. MARCO CONCEPTUAL

El primer elemento que se hace necesario abordar dentro de unos referentes conceptuales, para este caso, es la comprensión de reunión, la cual se entiende como un encuentro entre diferentes personas con un objetivo concreto el cual puede variar como cuando se suministra información, se establecen acuerdos, se construye de manera conjunta, entre otros. Una reunión es un instrumento de trabajo en equipo, un momento en el que distintas personas tienen la oportunidad, mediante la comunicación directa, de perseguir y conseguir objetivos concretos.

Es fundamental la participación comunitaria en todos los procesos que involucran cambios y desarrollo en el territorio en el cual residen, ya que son ellos los habitantes quienes ofrecen una perspectiva más amplia de la realidad del sector, lo cual permite a las instituciones y equipos de profesionales identificar con mayor claridad las necesidades, imaginarios y problemáticas que se pueden llegar a presentar con la ejecución de cada actividad.

Además, teniendo en cuenta la importancia de la participación para todo el transcurrir del Proyecto también se hace necesario aclarar que se acoge como ella, es por eso por lo que se parte Lillo& Rosello (2004) quien dicen que,

> "La participación es un elemento imprescindible para evitar que se genere en los ciudadanos un lazo de dependencia del aparato burocrático, ya que mediante la participación se fomenta el sentido de pertenencia a la comunidad y la auto responsabilización en la resolución de sus necesidades".

Es importante aclarar que en cualquier proceso que implique cambio en un contexto comunitario se debe informar a la comunidad, ya que cualquier actividad a ejecutar irrumpe con la cotidianidad de

los habitantes, los cuales por dinámica natural se apropian de las cuestiones relacionadas a su territorio siempre y cuando tengan un beneficio y este solicitado por ellos.

Por tal razón, cada proyecto, programa, actividad, que se ejecute dentro de un territorio por parte del Estado y sus instituciones debe ser un proceso informado en el cual se indague a la comunidad sobre las percepciones que tienen de las actividades a desarrollar a nivel local, propiciando espacios de reunión en el que sea posible que cada habitante sea incluido en las metas de desarrollo y bienestar proyectadas por las instituciones.

El éxito del proyecto depende en gran parte del conocimiento y la participación de la comunidad que se verá involucrada y es allí donde la comunicación es el factor principal ya que saber escuchar, dar respuesta a las inquietudes y detectar las necesidades y deseos de la misma comunidad, determinará el grado de satisfacción de dichos proyectos.

Por otra parte, la comunicación comunitaria, en sentido general “es el tipo de interrelación que se establecen entre los integrantes de una comunidad, como individuos aislados, familias o grupos, organización o institución laboral, con el fin de la transformación de esta ya sea material o espiritualmente” (Moreno, 2006).

Cabe mencionar que, la comunicación comunitaria a la hora de desarrollar proyectos influye en la percepción de desarrollo de estas, y que otro modo de concebir el desarrollo, basado en la participación, supone que quienes van a quedar afectados por él intervengan en la determinación de las prioridades del desarrollo y en la concepción de los proyectos. Con arreglo a este método, se procura partir de un consenso.

Se puede concluir entonces que la participación presupone un proceso horizontal, en el cual los grupos locales examinan y deciden el orden de prioridad en materia de desarrollo, y sugieren el

modo de llevarlo a la práctica. En este procedimiento es en el que puede desempeñar una parte importante la comunicación de carácter comunitario (Berrigan).

# 3. OBJETIVOS

## 3.1 OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio de información a la comunidad y a los diferentes actores sociales de los sectores aledaños al territorio de intervención del proyecto, a través de una presentación en donde se dará a conocer las características del contrato, entidad ejecutora, interventoría; se conformará el comité Mí hábitat, con el fin de facilitar y de promover la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y la apropiación.

## 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Dar a conocer los alcances del Proyecto.
- Presentar los equipos de trabajo de la Secretaría Distrital de Hábitat, El Consultor y la Interventoría.
- Conocer las inquietudes de la comunidad con respecto al Proyecto.
- Motivar a la comunidad a participar en el proceso de trabajo.
- Conformar el comité Mí hábitat.

## 4. Descripción de la actividad

La reunión de inicio se desarrollará con los siguientes parámetros: se dispondrá de un espacio adecuado, (salón social, que cuenta con capacidad para por lo menos 100 personas, además de un video beam, computador portátil, planillas de asistencia y planilla de asistencia para el registro del comité de apoyo técnico. Se realiza la presentación en PowerPoint de acuerdo con los lineamientos entregados por SDHT.

El día de la reunión se llega con una hora de anticipación para ubicar y realizar el montaje de los implementos. Asistirán los equipos del área técnica y social del Consultor, la interventoría y representantes de la SDHT.

### **4.1** DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Lugar: salón comunal del barrio San Cristóbal Norte

Dirección: calle. 162 #7g 37

Fecha: 9 de marzo de 2025

Hora: 2:00 pm a 4:00 pm

Tiempo estimado: 120 minutos

## **4.2** CONVOCATORIA

Esta actividad se desarrollará mediante la entrega de doscientos (200) volantes físicos entregados puerta a puerta , igualmente a través del WhatsApp de los lideres del territorio; se colocarán otros volantes de convocatoria en lugares estratégicos del sector, se diligenciará el formato de divulgación entregado por la Secretaría Distrital de Hábitat. Esta convocatoria estará a cargo de la profesional social. La entrega de volantes se realizará el día miércoles 4 de marzo de 2026.

Igualmente se enviará una carta de invitación vía correo y WhatsApp a líderes de la comunidad representantes de: la JAL y Alcaldía Local.

## **4.3** LOGISTICA

En la puerta de ingreso del sitio de la reunión se ubicará un representante del Consultor para registrar a las personas asistentes y dar la bienvenida. Se iniciará la reunión 15 máximo minutos después de la hora convocada.

El moderador será el Profesional social, del equipo social del Consultor, quien se encarga de presentar y asignar la palabra a los diferentes asistes, de acuerdo con la agenda propuesta.

## **4.4** AGENDA

- Saludo y bienvenida: Profesional Social del equipo del Consultor saludará a la comunidad, ya reunida, dará la bienvenida a la actividad.
- Presentación de asistentes: cada líder de los equipos presentará a los representantes del Contratante, Consultor e Interventoría.
- Lectura del objetivo y la agenda. Esta actividad la realizará el moderador y leerá este contenido de la presentación.

- Presentación institucional: Un representante de la Secretaría Distrital de Hábitat expondrá los elementos fundamentales del Plan de desarrollo distrital en los cuales se enmarca el Proyecto.
- Presentación contratista: Mediante las diapositivas en PowerPoint se mostrará a la comunidad el equipo del Proyecto y las acciones que tiene a cargo.
- Presentación de la interventoría: Un representante de la interventoría expondrá como está conformado su equipo de trabajo y sus responsabilidades.
- Necesidad de estudios y diseños en el marco de las intervenciones integrales de Hábitat. Esta actividad la realizará un representante del equipo de Secretaría Distrital de Hábitat.
- Localización, objetivos y alcance del proyecto. Acción que desarrollará el equipo técnico del Consultor quien mostrará por medio de una presentación.
- Componentes y fases. El equipo técnico del Consultor informará la manera como está organizada la ejecución del Proyecto.
- Cronograma propuesto. Exposición que realizará el área técnica del Consultor.
- Participación ciudadana: se mostrará la importancia de la participación de la comunidad en este proyecto, además se darán a conocer la estrategia de comunicación

  Como se va a atender a la comunidad y como pueden ellos participar con las inquietudes, las quejas, los reclamos.
- Conformación del comité Mi Hábitat: Será dirigida por el moderador, quien expondrá en que consiste este órgano, motivará y solicitará a comunidad la postulación voluntaria.
- Respuesta a las preguntas, inquietudes, sugerencias de la comunidad por parte de los representantes del contratante y los contratistas según corresponda.

- Cierre de la reunión: se dará las gracias a los participantes que han asistido a la reunión, se informa que se realizará una reunión de avance y oportunamente se convocaran.

# 5. RECURSOS

## 5.1 RECURSOS HUMANOS

- Equipo de trabajo de la Secretaría de Hábitat
- Equipo de trabajo Interventoría
- Equipo de trabajo de Contratista

## 5.2 RECURSOS MATERIALES

- Computador
- Video Beam
- Presentación en PowerPoint
- Listado se asistencia y formato de actas

## 6. BIBLIOGRAFÍA


- Ander Egg E. (s.f.). Diccionario del Trabajo Social. Recuperado de http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf
- Berrigan, Frances J. (1981). La comunicación comunitaria. Francia. Editorial de la UNESCO.
- Lillo N. & Roselló E. (2004). Manual para el Trabajo Social Comunitario. Madrid. Narcea Ediciones.
- Moreno Aragón, J. (2006). Gestión de proyectos sociales y culturales. La Habana. Editorial Félix Varela.
- Ingenia, S.A. (2010). Gestión de reuniones eficaces: El valor de aprender. Escuela de administración pública de la región de Murcia.

## 7. ANEXOS

Anexo 1: Volante de convocatoria

Anexo 2: Carte de invitación a líderes y representantes de entidades

Anexo 3: Presentación